

En virtud de la manifestación precedente acordó S. E. desechar la proposición de citados señores sobrinos de Rafael Cascón.

El Sr. Anaya Pozo dijo que había estado ausente y no tenía noticia de asuntos referentes á la comisión de Obras.

El Sr. Parra hizo presente que para proseguir los trabajos en la Plaza de Toros, debe acordarse así el Ayuntamiento por tratarse de aumento de obra.

El Sr. Sanz propuso visitas de inspección para evitar la existencia de focos infecciosos.

El Sr. Agero denunció uno en la calleja del Horno.

El Sr. García Rodríguez dijo que el jefe de Policía dió parte sin novedad sobre esos asuntos, pero que el dicente está dispuesto á remediar cuanto se le denuncie.

El Sr. Sanz manifestó que la alcantarilla existente en la plazuela del Comendador es un foco que desdice de la cultura de Béjar y debe desaparecer sin demora.

Se verá un proyecto hecho por el Arquitecto municipal y se aplazará la ejecución hasta que el Municipio mejore de situación económica.

Por indicación del Sr. Agero se hará una reparación acordada hace algún tiempo, en la fuente de la Puerta de Avila.

El señor síndico se puso á disposición de la comisión de Sanidad para tratar nuevamente de la clasificación para el servicio médico.

La comisión de Policía ofreció realizar algunas economías en su presupuesto de gastos.

El señor presidente no tenía notas del señor alcalde y por tal motivo no pudo dar cuenta de los asuntos despachados por la alcaldía.

El Sr. García Rodríguez pidió á la comisión de Hacienda manifestación de la forma empleada para decretar las últimas cesantías y excitó al Sr. Gómez para que declarase el nombre del funcionario á quien se había referido antes, cuando se trató de la petición del jefe de felato Sr. Hernández.

El Sr. Gómez no supo contestar al Sr. Rodríguez por ignorar el primero lo acordado por la comisión de Hacienda y el señor presidente de esta comisión dió poco más ó menos que el Sr. Sánchez, recordando por último los nombres de los desgraciados en el sorteo.

El Sr. Gómez reiteró su propósito igualatorio para la concesión de gracias y al efecto de probar los méritos del empleado á quien se refería, citó un caso gravísimo denunciando al autor de matute en grande escala descubriendo por el guarda aludido, el cual resistió el soborno del matutero, quien llegó á ofrecer al guarda respetables cantidades de dinero por que permitiese el contrabando.

El Sr. García Rodríguez manifestó que el guarda de referencia era Manuel Santos, declarado cesante y digno de la consideración del Ayuntamiento por sus méritos y buenos servicios.

El señor presidente ofreció al Sr. García Rodríguez tener en cuenta lo manifestado en favor de Manuel Santos para aceptar sus servicios en caso necesario.

Después se levantó la sesión.

Sueltos y Noticias

Por error involuntario omitimos en el pasado número el nombre de D. José Méndez, al consignar los de las personas que llevaron las cintas del féretro, en los funerales de nuestro muy querido amigo D. Cesáreo Magdalena (q. e. p. d.)

Al advertir la omisión, ya no hubo tiempo de subsanarla.

Llevaron cintas, en nombre y representación de la ilustrada clase médica bejarana, D. José Méndez y D. Vicente García Benito.

La Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul celebrará mañana, domingo, á las cuatro de la tarde, en el coro de la iglesia de San Juan, junta general reglamentaria.

Se nos ruega invitemos á los señores socios suscriptores de tan caritativa Asociación y á cuantas personas se interesen por el bien de los pobres.

D. José Mañes nos ruega hagamos constar, y lo hacemos con mucho gusto, que los nuevos nichos del cementerio tienen sesenta y cuatro centímetros de alto por setenta de ancho; mientras que los antiguos, que son variables, tienen el que más cincuenta y ocho de alto por sesenta y cinco de ancho, llegando algunos á sesenta y nueve, dimensiones que, según nos dice el señor Mañes, comprobó él mismo el domingo último en unión del señor presidente de la comisión municipal de Policía.

Testigo ocular de lo que ocurrió el día 13, al dar sepultura á un cadáver, nos dijo que los nuevos sepulcros tenían cinco centímetros menos de altura que los antiguos, y, como el citado testigo era para nosotros persona fidedigna, así lo consignamos, como consignamos ahora lo que nos dice el Sr. Mañes, el cual señor nos manifestó, además, que el destrozo de la caja, que era de exageradas dimensiones, consistió en desoldar con soplete los ángeles de la cabecera y los pies de la misma.

De todos modos, lo ocurrido debe servir de advertencia para, cuando se contrate la construcción de nuevos sepulcros, tener en cuenta que las nuevas cajas son de más altura que las antiguas, y dar á los panteones la suficiente, para que pongan las cajas sin necesidad de desoldar, ni avisar al hojalatero, ni hacer esperar al acompañamiento en lo que se practican dichas operaciones.

Ha estado en Salamanca una comisión de propietarios de edificios del río, compuesta de los Sres. D. Ignacio Zániga, D. Antonio Barrientos, D. Nicolás Manzanares y D. Anselmo Olleros, acompañados del alcalde D. Bonifacio Rodríguez, la cual comisión visitó al señor gobernador civil para darle cuenta de que el alcalde de Candelario no había publicado el bando que esta alcaldía le comunicó referente á las aguas que habían de abatirse al Cuerpo de Hombre.

Según nuestros informes, el señor gobernador ha dispuesto que referido bando, algún tanto reformado, se inserte en la *Gaceta*.

El acreditado cirujano dentista D. Bernardo Sánchez ha llegado de Madrid, estableciendo su gabinete de operaciones en la calle Mayor de Pardiñas, núm. 60, Plaza de San Gil.

Con la solemnidad y concurrencia de costumbre se verificó el pasado domingo la procesión de la Santísima Virgen del Carmen, que salió de la iglesia de San Juan á las seis de la tarde, regresando al mismo templo á las nueve y media de la noche.

Nuevamente está sobre el tapete municipal la reforma del servicio médico-farmacéutico.

Y nuevamente manifestamos nuestro criterio en el asunto, que es, como hemos dicho ya varias veces, ó la ley estricta ó dejar las cosas como están.

Saltando por la ley, y concediendo médico y farmacia á uno solo que no esté dentro de ella, ¿con qué derecho se le va á negar á cualquiera que los pida? ¿quién es el Municipio para apreciar la situación económica de sus administrados, si prescinde de las reglas precisas por la ley establecidas? ¿no se expone á cometer injusticias pretiriendo, con la mejor intención, á los que cree ricos, y realmente son pobres, ó, al contrario, incluyendo á los que cree pobres, y son en realidad ricos?

Ya sabemos que para sujetarse á la ley hay muchas dificultades, pero también las hay, y no pequeñas, dejando la ley incumplida.

Médico y farmacia gratuitos, para los pobres, según la ley.

Esto es lo justo y lo que producirá, además, verdaderas economías.

De no hacer esto, dejar las cosas como están, pues lo demás ni es legal, ni puede ser equitativo.

¿Por qué no se piden datos exactos de cómo está el servicio médico-farmacéutico en Alcoy, Tarrasa, Sabadell ú otras poblaciones industriales como la nuestra?

La suma reclamada á los casinos de esta ciudad por faltas en el cumplimiento de la ley del timbre se eleva á 82.000 pesetas.

Si el tío Paco no rebaja esa enormidad será difícil el sostenimiento de dichos casinos.

El martes á las dos de la tarde se produjo un incendio en el monte, en la suerte de doña Nemesia Bueno, siendo sofocado sin grandes pérdidas por los guardas y algunos caseros.

Nos ha parecido muy bien la advertencia del concejal Sr. Parra, en la última sesión municipal, para que se inspeccionen por el Ayuntamiento las obras municipales no subastadas.

Es muy frecuente que, después de concluir estas, resulte aumento de obra, el cual, como ya no se hace por contrata, necesita más asidua é inmediata inspección de parte de los que administran los públicos caudales.

Decimos esto hablando en general de todas las obras que se hacen por cuenta del Municipio.

Como ya dijimos á nuestros lectores en el pasado número, el Tribunal de lo contencioso administrativo de Salamanca, dió sentencia favorable á Candelario en el incidente de compe-

tencia suscitado por el fiscal Sr. Galán en el asunto de las aguas del río.

Ya dijimos también que era probable que el fiscal apelara de esta sentencia para ante el Tribunal Central, como ha sucedido, adhiriéndose á la apelación el abogado de los propietarios de edificios del Cuerpo de Hombre.

Si en un incidente en que, como su mismo nombre indica, no se ventila la cuestión principal, sino sólo si ha de ser ó no competente el Tribunal para resolver respecto á la providencia del gobernador civil mandando abatir las aguas al río, se siguen esos trámites y dilaciones, figúrense nuestros lectores lo que va á durar y lo que se va á gastar antes que la cuestión principal se resuelva en definitiva.

Hace mucho tiempo que dijimos en LA VICTORIA que nuestra humilde opinión en tan enojoso asunto era que se buscara un medio de transacción y una fórmula de concordia que ahorrara gastos y disgustos á los dos pueblos vecinos.

“Más vale un mal arreglo que un buen pleito,” se dice en general, y con más razón creemos puede decirse en el asunto de aguas de que nos ocupamos.

Los interesados no lo han juzgado así. Dios quiera que no les pese algún día.

El jueves á las nueve de la mañana se celebrará en las Hermanitas una festividad en honor de Santa Marta predicando el presbítero D. Pedro Crego, ecónomo de Ledrada.

Por la tarde será el ejercicio á la hora de costumbre, terminándose la novena con la bendición de S. D. M.

Aunque no acostumbramos á hacernos caso, ni á parar mientes sobre cuantos escritos vienen á nuestra Redacción sin los nombres y apellidos de sus autores, queremos hacer una excepción con uno que recibimos ayer de varios bejaranos —dice—que reunidos en Salamanca, han acordado dirigirse á nuestro periódico, para indicarle se ocupe de algunos asuntos que interesan vivamente á Béjar y de las reformas que ellos creen convenientes y de los medios que juzgan oportunos para sacar á nuestra ciudad querida de su lamentable abatimiento.

El citado escrito revela patriotismo, buena voluntad y excelente intención.

Ya nos ocuparemos de él en otro número.

Mañana y pasado son días en que sube mucha gente de Béjar á las fiestas de Candelario.

Nos permitimos aconsejar, más aún, rogar, tanto á nuestros paisanos como á los habitantes de la vecina villa, que tengan toda la prudencia necesaria para no suscitar el menor rozamiento.

Que no se hable siquiera de la cuestión de aguas y que si se habla sea con toda mesura por una y otra parte.

Por Dios que no haya ningún altercado, que siempre paga en ciertos casos los vidrios rotos el que menos debe.

Prudencia y prudencia pedimos á los candelarienses y á nuestros paisanos.

Son varias las familias que han venido á veranear á nuestra ciudad y á disfrutar de la hermosa perspectiva de nuestras pintorescas montañas y de la agradable temperatura que en Béjar tenemos durante el verano.

Cuanto más conocidas sean por los forasteros las excelentes condiciones de esta ciudad y su campiña en la presente estación, más han de ser los que nos visiten.

La vida en Béjar no es cara, relativamente á la de otras poblaciones, y los alimentos son abundantes, variados y sanos.

De esperar es que andando el tiempo sea nuestra ciudad una colonia veraniega, por lo menos de castellanos y extremeños.

Repetimos á los lectores que se fijan en las importantes noticias de ferrocarriles, que continuamos publicando en la cuarta plana del presente número, y empezamos á insertar en el pasado.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Cantagallo D. Andrés Sánchez Lono, y maestra interina de la de niñas del mismo pueblo doña Margarita Sánchez y Sánchez.

Séales enhorabuena.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar á cargo de Jenaro Forcada

SECCION DE ANUNCIOS

DE FERROCARRILES

Marcha de los trenes desde 1.º de Julio de 1897 en las líneas del Oeste y de Madrid y en las principales líneas y paradas en las principales Estaciones.

De Astorga à Cáceres

| | | |
|-------------------------------------|-------------------|--------------|
| Sale de Astorga (1) à las | 9 | de la mañana |
| La Bañesa | 9:53 | id. |
| Benavente | 11:25 | id. |
| Zamora (2) | Llega à las 1:12 | tarde |
| | Sale à las 1:42 | id. |
| Corrales | 2:23 | id. |
| Salamanca (3) | Llega à las 3:58 | id. |
| | Sale à las 4:33 | id. |
| Alba de Tormes | 5:55 | id. |
| Guijuelo | 7:51 | id. |
| Bojar | Llega à las 9:04 | id. |
| | Sale à las 9:24 | id. |
| Baños | 10:05 | noche |
| Hervás | Llega à las 10:23 | id. |
| | Sale à las 10:35 | id. |
| Aldeanueva | 11:02 | id. |
| Plasencia (Ciudad) | Llega à las 12:26 | id. |
| | Sale à las 12:43 | id. |
| Plasencia (Cordeles) | Llega à las 1:23 | madrugada |
| | Sale à las 2:03 | id. |
| Cañaverol | 3:45 | id. |
| Arroyo | Llega à las 5:35 | id. |
| | Sale à las 5:55 | id. |
| Cáceres (4) llega à las | 6:40 | mañana |

ENLACES

(1) En Astorga toma los viajeros de León y As-

turias que han llegado à las 8:21 de la mañana y los de Galicia que han llegado à las 6:44 de la mañana.
 (2) En Zamora deja los viajeros para las Estaciones de esa línea hasta Medina, en el tren que sale de Zamora à las 5:40 de la tarde, y coge los que de Medina han llegado à las 8:59 de la mañana.
 (3) En Salamanca deja los viajeros que marchen para Estaciones hasta Medina en el tren de esa línea que sale à las 4:25 de la tarde. También los que marchen à la línea de Ciudad Rodrigo en el tren que sale à las 4:50 de la tarde, é igualmente los que marchen à Peñaranda en el tren de las 5 de la tarde.
 (4) En Cáceres enlaza con el tren para Mérida y Andalucía que sale à las 7:03 de la mañana.

De Cáceres à Astorga

| | | |
|-------------------------------------|-------------------|--------------|
| Sale de Cáceres (4) à las | 7:03 | de la mañana |
| Aldeanueva | Llega à las 8:21 | id. |
| | Sale à las 8:30 | id. |
| Arroyo | Llega à las 9:51 | id. |
| | Sale à las 10:00 | id. |
| Canaverol | Llega à las 11:02 | noche |
| | Sale à las 11:10 | id. |
| Plasencia (Cordeles) | Llega à las 12:43 | id. |
| | Sale à las 1:24 | madrugada |
| Plasencia (Ciudad) | Llega à las 2:03 | id. |
| | Sale à las 2:19 | id. |
| Aldeanueva | 3:51 | id. |
| Arroyo | Llega à las 4:10 | id. |
| | Sale à las 4:25 | id. |
| Baños | 4:47 | id. |

Llega à las 5:23 id.
 Sale à las 5:43 id.
 Guijuelo 7:06 mañana
 Alba de Tormes 8:30 id.
 Llegar à las 9:28 id.
 Salamanca (3) Sale à las 1:32 tarde
 Corrales 3:28 id.
 Llegar à las 4:14 id.
 Zamora (4) Sale à las 4:50 id.
 Benavente 5:22 id.
 La Bañesa 6:59 id.
 Astorga (1) 8:57 id.

(1) En Cáceres toma los viajeros de Extremadura y Andalucía que han llegado en el tren de Mérida à las 6:44 de la mañana.
 (2) En Salamanca toma los viajeros de Medina y líneas del Norte que han llegado à las 8:59 de la mañana, y los de Ciudad Rodrigo que han llegado à las 7:57 mañana. Deja los viajeros para Peñaranda que continúan à las 5 de la tarde para Medina y líneas del Norte, que sal à las 4:15 de la tarde y para Ciudad Rodrigo continuando à las 4:50 de la tarde.
 (3) En Zamora toma los viajeros de Medina que han llegado à las 8:59 de la mañana, y deja los que marchan por dicha línea à las 5:40 de la tarde.
 (4) En Astorga deja los viajeros para León que continúan à las 10:52 de la noche.

SE VENDE

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida à otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó à plazos largos, que se estipulen à comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización. También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan en la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida à la de Peñuelas. Darse razón en la Redacción de este periódico.

SE VENDE

la casa señalada con el número 7 de la calle de Alojía.
En la misma informarán.

PLANCHADORA

Se hace toda clase de trabajos en este ramo.
Camisas con brillo à 20 céntimos; sin él à 12.
María Hernández.—Horno de San Juan, 12, Béjar.

SE COMPONEN

paraguas, sombrillas, abanicos, rosarios, fuelles, bastones, objetos de china, porcelana y cristal.
Se hace toda clase de trabajos en alambre, y se colocan telas con la mayor perfección en paraguas y sombrillas.
Para más detalles dirigirse à Consorcio Montero, Oteros, 15, Béjar.

SE VENDE

un portal-tienda con habitaciones en el segundo piso, en la calle Reinoso, núm. 25.
Para tratar con Miguel Rodilla, Reinoso 43.

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4, 2, BEJAR

DISPONIBLE

Se venden las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria de Noviembre en las Asistencias de Infantería y Administración militares.
Se dan clases particulares de las asignaturas de Álgebra, Geometría y Trigonometría para su aprobación en el Instituto.
Señalan las clases de preparación para las Asistencias de Infantería y Administración militares.
Academia de D. José María.
Para detalles y honorarios dirigirse à la Academia de D. José María.

DISPONIBLE

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.
Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.
Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.

DISPONIBLE

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.
Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.
Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.

DISPONIBLE

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.
Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.
Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.

Se venden las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria de Noviembre en las Asistencias de Infantería y Administración militares.

Se dan clases particulares de las asignaturas de Álgebra, Geometría y Trigonometría para su aprobación en el Instituto.

Señalan las clases de preparación para las Asistencias de Infantería y Administración militares.

Academia de D. José María.
Para detalles y honorarios dirigirse à la Academia de D. José María.

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.

Se vende el libro de la ley del 1.º de Julio de 1897 en las principales librerías.